



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 149/2020
"ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"



Gobierno de
Guadalajara

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones **1067 y 1070** para la **Licitación Pública Local LPL149/2020** referente al **"ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**, requeridos por la **Dirección de Programas Comunitarios**.

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **13 de julio 2020** del (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.
2. El **17 de julio de 2020** (dos mil veinte), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*
3. El **22 de julio del 2020** (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

Página 1 de 5



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 149/2020
"ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

5. Los siguientes proveedores **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V. Y GRUPO SANDORD, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 89 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia, se determinó adjudicarle la partida siguiente, de acuerdo al dictamen emitido por la dependencia solicitante con número de oficio CGDECD/630/2020

Requisición número **1067**

Pda.	Descripción	Cantidad	U/Medida
1	TOALLA INTERDOBLADAS(Institucional sanitas 20 fajillas con 100 pzas c/u)	30.00	PAQUETE
2	DESINFECTANTE BACTERICIDA(EN AEROSOL PARA SUPERFICIOS FRASCO CON 475 GRS)	108.00	PIEZA
3	TOALLAS(SANITIZANTE DE TELA DESECHABLES MULTIUSOS EN ROLLO CON 50 TOALLAS)	108.00	PIEZA
4	ATOMIZADOR DE PLASTICO RESISTENTE(DE 1 LITRO VARIOS COLORES)	18.00	PIEZA
5	TAPETE SANITIZANTE(HULE FLEXIBLE CON ESPONJA INTEGRADA CON CAPACIDAD 1 LITRO DE SOLUCION SANITIZADORA)	12.00	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 149/2020
"ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

Se adjudican **las partidas de la 1 a la 5 de la requisición 1067** por un monto total de: \$ 50,167.68 (Cincuenta mil ciento sesenta y siete pesos 68/100 centavos M.N.) IVA incluido.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **GRUPO SANDORD, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requiriente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, se determinó no adjudicarle de acuerdo al dictamen emitido por la dependencia solicitante con número de oficio CGDECD/630/2020, ya que no se hace mención de garantía en la propuesta económica.

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requiriente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 88 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia, se determinó adjudicarle la partida siguiente, de acuerdo al dictamen emitido por la dependencia solicitante con número de oficio CGDECD/631/2020

Requisición número **1070**

Pda.	Descripción	Cantidad	U/Medida
1	PALANGANA CUADRADA DE PLASTICO RUDO	18.00	PIEZA



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 149/2020
"ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"



Se adjudican la **partida 1 de la requisición 1070** por un monto total de: **\$ 2,881.44 (Dos mil ochocientos ochenta y un peso 44/100 centavos M.N.) IVA incluido.**

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **GRUPO SANDORD, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de calidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, se determinó no adjudicarle de acuerdo al dictamen emitido por la dependencia solicitante con número de oficio CGDECD/631/2020, ya que no se hace mención de garantía en la propuesta económica.

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Juan Manuel Munguía Méndez	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Dirección Centros Comunitarios

Quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el **día 27 de julio** de 2020 (dos mil veinte).

Página 4 de 5



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local LPL 149/2020
"ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA"



Gobierno de
Guadalajara

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

En representación de la Contraloría Ciudadana

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez
Coordinador General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad





Laura Ríos



